

del que responde, y sus mercedes ofrere dar  
Pedem. y lo firmo de que doi fe =  
Don andrés de Vera,  
lo percañero

Lorenzo

Otra / En la dhada. dho día mes y año notifiqué el nombram<sup>to</sup> e Maestro de Chofes de ella a Matías Carrasco en su persona q<sup>d</sup> dho lo acepta y fura y lo firmo de que doi fe =

Matías Carrasco

Lorenzo

Otra / En la dhada. dho día mes y año notifiqué el nombram<sup>to</sup> e maestro Carpinero de ella a Pedro Lopez en su persona de que doi fe y de que dho acepta y fura y fura dho nombram<sup>to</sup> =

Pedro Lopez

Lorenzo

Otra / En la dhada. dho día mes y año notifiqué el nombram<sup>to</sup> e Maestro serrajero y armador de ella a Juan de los Rios Munoz en su persona quien dho lo acepta y fura y fura de que doi fe =

Juan Muñoz Delgado

Lorenzo

Otra / En la dhada. dho día mes y año yo el dho, notifiqué el nombram<sup>to</sup> e depositario delposito y bodega de ella a d. fran. ortega Gonzalez vez de esta dhada. en su persona q<sup>d</sup> dho lo acepta y fura y fura y q<sup>d</sup> esta pronto adax la fianza necesaria de que doi fe =

Jr. fran. Gonz  
Ortega

Lorenzo

En la Villa de Zehera a nueve y nueve de Junio de mill e setecientos y tres los s. nos del Consejo Justo y legal de ella que en su junta con los señores

